

ACTA 1042

Revisión y firma de balance de los estados contables del INIA (ejercicio 2018).

En INIA Tacuarembó, el martes 12 de marzo de 2019 y siendo la hora 08:00 se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Dr. José Luis Repetto y con la presencia de los Ings. Agrs. Mariana Hill, Jaime Gomes de Freitas, Alberto Bozzo, Jorge Peñagaricano, Alejandro Henry y Fabio Montossi, este último en su carácter de Director Nacional.

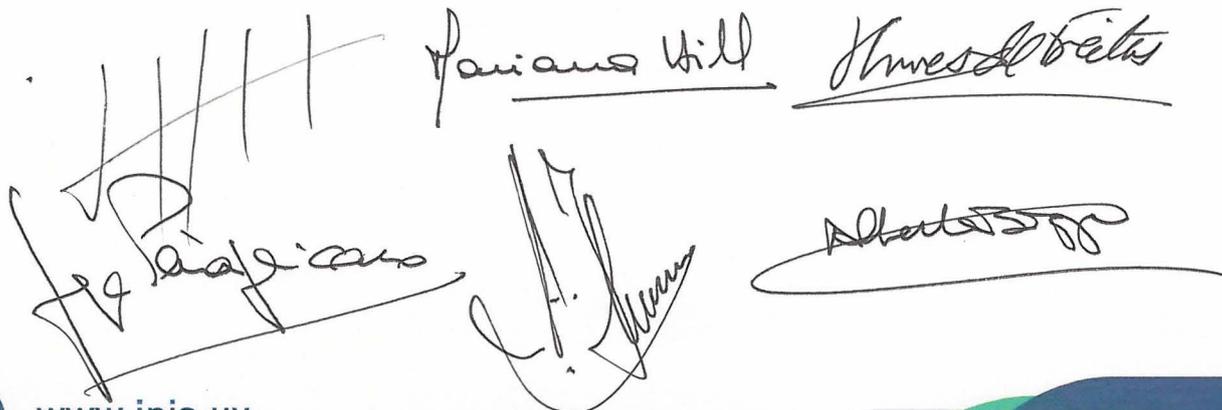
Se incorporan a la sala los Ings. Agrs. Jorge Urtiaga (Gerente de Operaciones), Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación) y José Paruelo (Gerente de Investigación).

La Junta Directiva analiza los estados contables y el estado de ejecución presupuestal del INIA correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018, sus notas y análisis comparativo con los estados del ejercicio cerrado al 31/12/2017. A tales efectos se ha tomado en consideración el dictamen emitido por Estudio Kaplan, en el cual se documenta la situación patrimonial del INIA al 31/12/2018, así como sus ingresos y egresos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza Nro. 89 del Tribunal de Cuentas. Tomando en cuenta toda la información presentada, se aprueba la firma del balance del Instituto y el correspondiente estado de ejecución presupuestal.----

RESOLUCIONES ADOPTADAS

EN SU SESIÓN DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2019 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

- 4881/19 Se aprueban los estados contables y el estado de ejecución presupuestal del INIA correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018, sus notas, y análisis comparativo con los estados del ejercicio cerrado al 31/12/2017. A tales efectos se ha tomado en consideración el dictamen emitido por Estudio Kaplan, en el cual se señala que los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del INIA al 31/12/2018, así como sus ingresos y egresos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza Nro. 89 del Tribunal de Cuentas. El resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2018 fue \$ 55.339.286.-



Mariana Hill
Jaime Gomes de Freitas
Jorge Peñagaricano
Alberto Bozzo

